



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## 2020

AÑO DE  
LEONA VICARIO  
SEÑERÍA MADRE DE LA PATRIA

**Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en JALISCO.

**Identificación del Documento:** Versión Pública de **Adjudicación Directa** de las obras, bienes o servicios INFORME FÍSICO FINANCIERO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS" DE ENERO A MARZO del año 2020

**Partes y secciones clasificadas:** Páginas 1.

**Fundamentos Legales y Razones:** Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Contrato de arrendamiento**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, Información relacionada con **estados financieros**, como lo son **Estados financieros, contables, informes financieros o cuentas anuales, nombre y firma** persona física identificable, **domicilio, Teléfono particular, Código postal, Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, por considerarse información confidencial.

**FIRMA DEL TITULAR: BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución **053/2020/SIPOT**, en la sesión celebrada el **08/07/2020**.

“Contiene Datos concernientes a Información relacionada con estados financieros y Código de seguridad; como lo son Estados financieros, Contables, Informes financieros o Cuentas anuales, Código de seguridad, al igual que cualquier número ID, PIN (personal identification number, por sus siglas en inglés), Usuario, Login o Contraseña está protegida con fundamento en el artículo 116 tercer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción II de la LFTAIP. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas”